

CONTRATO DE SERVICIO N° 070 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 ✓	
CONTRATANTE	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL ✓
CONTRATISTA	SANDRA EDITH PUENTES DELGADO ✓

Entre los suscritos a saber: **JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.364.194 expedida en Ibagué, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0117 del 24 de Marzo de 2021 y Acta de Posesión Folio N° 16591 del 24 de marzo de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL**, en su calidad de **CONTRATANTE**, el Doctor **JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO**, Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos, y la Señora **SANDRA EDITH PUENTES DELGADO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 65.744.442 de Ibagué, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes: ✓

CONSIDERACIONES:

1. La información general del contrato es la siguiente:

OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES DE TELEFONIA, AIRES ACONDICIONADOS, REDES ELECTRICAS (INCLUYE ALARMAS), PLANTAS ELECTRICAS Y DE TODAS LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL. ✓
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES ✓
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES ✓
VALOR INICIAL:	\$ 23.594.208.00 ✓
VALOR TOTAL	\$23.594.208.00 ✓
FECHA DE INICIO :	17 DE DICIEMBRE DE 2020 ✓
FECHA DE TERMINACION:	16 DE MARZO DE 2021 ✓
SUPERVISOR:	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO - Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos ✓
N° Y FECHA DEL CDP QUE RESPALDA EL CONTRATO	20200554 del 16 de octubre de 2020 ✓ 20210228 del 01 de febrero de 2021 ✓
N° Y FECHA DEL CRP QUE RESPALDA EL CONTRATO	20200738 del 25 de noviembre de 2020 ✓ 20210248 del 01 de febrero de 2021 ✓




2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía **SEGUROS MUNDIAL**.

DCTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOL Y FECHA DE APROB (dd/mm/aa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	1-100003101	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 4.718.841.60	20/11/2020	20/08/2021	RESOLUCION N° 0416 (25 DE NOVIEMBRE DE 2020)
	1-100003101	SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 4.718.841.60	20/11/2020	20/02/2024	
	1-100003101	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 4.718.841.60	20/11/2020	20/02/2022	
	1-100000792	AMPARO BASICO	\$ 7.078.262.00	20/11/2020	20/02/2022	
	1-100000792	PATRONAL	\$ 2.123.478.00	20/11/2020	20/02/2022	
	1-100000792	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$ 2.123.478.00	20/11/2020	20/02/2022	
	1-100000792	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 2	\$ 2.123.478.00	20/11/2020	20/02/2022	
ACTA DE INICIO	1-100003101	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 4.718.841.60	17/12/2020	16/09/2021	RESOLUCION N° 0149 (25 DE FEBRERO DE 2021)
	1-100003101	SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 4.718.841.60	17/12/2020	18/03/2024	
	1-100003101	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 4.718.841.60	17/12/2020	19/03/2022	
	1-100000792	AMPARO BASICO	\$ 7.078.262.00	17/12/2020	19/03/2022	
	1-100000792	PATRONAL	\$ 2.123.478.00	17/12/2020	19/03/2022	
	1-100000792	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$ 2.123.478.00	17/12/2020	19/03/2022	
	1-100000792	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 2	\$ 2.123.478.00	17/12/2020	19/03/2022	

 IBAL SIG <small>SA ESP OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 3 de 4

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	\$	23.594.208 ✓
VALOR ADICIONES (2)	\$	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$	23.594.208 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$	23.594.208 ✓
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$	0
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$	23.594.208 ✓
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$	0
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA		
PAGO N°	FECHA	VALOR
ACTA PARCIAL No. 01 ✓	18 de enero de 2021 ✓	\$ 7.864.736 ✓
ACTA PARCIAL No. 02 ✓	22 de febrero de 2021 ✓	\$ 7.864.736 ✓
ACTA FINAL ✓	16 de marzo de 2021 ✓	\$ 7.864.736 ✓
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 23.594.208 ✓

4.- El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO DE SERVICIO N°. 070 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020**, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo, en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

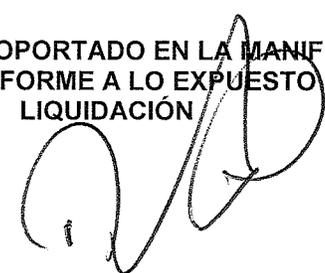
(Handwritten mark)

Para constancia se firma por las partes, a los **06 AGO 2021**


SANDRA EDITH PUENTES DELGADO
C.C. No. 65.744.442 de Ibagué
Contratista


JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Profesional Especializado III Gestión
Recursos Físicos
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL
SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE
LIQUIDACIÓN


JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA
GERENTE GENERAL

Revisó jurídicamente: Vo Bo Secretaria General.

